

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 05 de noviembre de 2021

OFICIO N° 156-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

KANEBO VARGAS CAMPOS

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana

Programa Nacional CUNA MÁS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA once (11) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| • CASO N° 227-2021-CTVC/LIC | - CASO N° 241-2021-CTVC/LIC |
| • CASO N° 228-2021-CTVC/LIC | - CASO N° 242-2021-CTVC/LIC |
| • CASO N° 229-2021-CTVC/LIC | - CASO N° 243-2021-CTVC/LIC |
| • CASO N° 230-2021-CTVC/LIC | - CASO N° 244-2021-CTVC/LIC |
| • CASO N° 231-2021-CTVC/LIC | |
| • CASO N° 232-2021-CTVC/LIC | |
| • CASO N° 239-2021-CTVC/LIC | |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 241-2021-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	27/10/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CALUA TORRES ROCIO ESTHER	3. NÚMERO-DNI:	26702141
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/10/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	SANTA ANITA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MZ E LT 4 AAHH LAS MALVINAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	41524383-MADRE CUIDADORA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, se realizó la entrevista telefónica con la Sra. Dora Inés Romero Gaytán Madre Cuidadora del Comité de Gestión “Nocheto”, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL.** Madre cuidadora Dora Romero refirió que el mes de setiembre no le abonaron su incentivo les entregaron en la quincena del mes de octubre desconoce las razones. Esta situación podría contravenir la RDE 472-2021-MIDIS/PNCM-DE “Plan Anual de Inclusión Financiera 2021- Programa Nacional Cuna Más en el numeral 6.3 y literal e) abono de incentivo monetario, donde indica que “Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial son responsables de realizar las acciones pertinentes para que los abonos se encuentren oportunamente en las cuentas bancarias de los actores comunales, la Coordinación Técnica queda a cargo del seguimiento a las Unidades Territoriales”.
- 2. PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFONICAS A ACTOR COMUNAL.** Madre cuidadora refiere que no le han realizado las recargas telefónicas para realizar sus actividades en el mes de agosto ni setiembre, refirió que realiza sus propios gastos, Esta situación podría contravenir lo establecido en la RDE_0766-2021-MIDIS-PNCM en el punto 5.6. Dotación de Recursos para gastos de comunicación móvil para Actores Comunales, donde indica que para la implementación de estas actividades se realiza la dotación de recursos para los gastos de comunicación móvil dirigido a los actores comunales de ambos servicios del programa, la cual se realiza de forma mensual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso.
- Mejor acompañamiento a los actores comunales y pago oportuno de su incentivo monetario a fin de evitar generar molestias y perjudicar su economía más aún en esta circunstancia de Emergencia Sanitaria.

- Mayor seguimiento y acompañamiento al Comité de Gestión para la asignación oportuna de las recargas telefónicas a actores comunales para el desarrollo de sus actividades, lo cual evite el perjuicio de su economía.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-297-2021-LIC-C (01 folio)
2. Anexos fotográficos (01 folio)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Línea Metropolitana y Calles
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 994432613 Teléfono Nacional: 984056206		FICHA DE VIGILANCIA ACTOR COMUNAL-SCD-CUNA MÁS		CODIGO N° V-297-2021-LIC-C	
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO					
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES					
1	FECHA de la entrevista:	27 /10 / 2021	2	HORA de la entrevista:	INICIAL 11:00 HORAS FINAL 11:16 HORAS
DATOS GENERALES DEL ACTOR COMUNAL a quien se le entrevista.					
3	DNI del Actor Comunal:	41524383	4	NOMBRE y APELLIDOS:	DORA INES ROMERO GAYTAN
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	SANTA ANITA	8	CCPP/Barrio/Dirección:	MZ E LT 4 AAHH LAS MALVINAS
9	EDAD del Actor Comunal:	38 AÑOS	10	TIEMPO que ejerce el cargo:	2 AÑOS
11	CARGO del Actor Comunal:	a) Madre guía () b) Madre cuidadora (X) c) Guía de familia ()			
12	LOCAL DE CUIDADO DIURNO al que pertenece:	ROBERTO GAMBOA			
13	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	NOCHETO			
14	IDIOMA que usa más (idioma predominante):	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros: _____			
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES COMUNALES CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS					
15	¿Tiene 10 familias a su cargo?		SI	NO	NS/NR
16	Si la respuesta es no, señale cuántas familias tiene a su cargo: 08				
17	¿La semana pasada envió orientaciones (mensaje de texto u otro medio) para el cuidado de su hijo/a a TODAS sus familias a cargo?		SI	NO	NS/NR
17.1	Si la respuesta es NO, diga por qué:				
18	¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?		SI	NO	NS/NR
18.1	Si la respuesta es NO, diga por qué:				
19	Cuáles son las principales prácticas de cuidado saludable que usted promueve en los hogares con niños/as usuarios de Cuna Más:				
	a) Lactancia materna b) Suplementación con hierro c) Lavado de manos d) Uso y consumo de agua segura e) Asistencia oportuna a Controles CRED/vacunas f) Otros				NS/NR
19.1	Si la respuesta es Otros, mencione:				
20	En el mes pasado ¿Recibió su incentivo monetario oportunamente? NOS PAGARON EN LA QUINCENA DE OCTUBRE		SI	NO	NS/NR
21	Para el presente mes ¿Recibió recargas telefónicas para realizar sus actividades con las familias? AGOSTO, SETIEMBRE AÚN NO NOS DEPOSITAN		SI	NO	NS/NR
22	El mes anterior ¿Recibió orientaciones de su acompañante técnico?		SI	NO	NS/NR
23	Cómo valora las orientaciones del acompañante técnico		Muy Buen	Bueno	Malo Muy malo
24	¿Sobre qué temas le gustaría capacitarse, para fortalecer su trabajo como madre cuidadora/guía de familia?	REFORZAR SOBRE VACUNACIÓN DE MENORES DE 12 PARA EL COVID-19			
25	Le capacitaron sobre cómo prevenir el contagio del COVID 19		SI	NO	NS/NR
26	En los últimos dos meses el programa le ha entregado materiales de protección COVID 19 (mascarilla KN95, guantes, toca o redecilla, cubre zapatos)		SI	NO	NS/NR
26.1	Si la respuesta es no, señale los motivos:				
28	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?				
	a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Distanciamiento-1.5metros (X) Ninguna () Otros USO DE ALCOHOL				NS/NR
29	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió? a) Primera dosis () b) Segunda dosis (X) c) Ninguna ()				NS/NR
29.1	Si la respuesta es ninguna, Diga por qué				
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		
Nombres y Apellidos:		ROCIO ESTHER CALUA TORRES		Nombres y Apellidos:	
DNI:		20762141		DNI:	
Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO		Cargo:	
Correo electrónico:		limametro.1rctvcperu@gmail.com		Correo electrónico:	
Teléfono:		984063803		Teléfono:	

CAPTURA DE PANTALLA DE LLAMADA A MADRE CUIDADORA

